Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.

DECLARACIÓN 79/2026

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, instrumente los medios necesarios para denominar los consultorios externos del Instituto de Zoonosis Luis Pasteur con el nombre de "Consultorios externos: Dr. Alberto Ángel Carugati", en homenaje a su trayectoria profesional y su compromiso con la salud pública.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:26/05/2026 15:50:04
Director de Despacho Parlamentario